

FICHA CURRICULAR

ESTRADA MARTINEZ JOSEFINA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EDO MEXICO ORIENTE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TITULAR DE OOAD Experiencia	IMSS/OOAD Regional Estado de México Oriente	FEB-2020	DIC-2023
COORDINADORA DE PROGRAMAS Experiencia	IMSS/Unidad de Evaluación de Delegaciones/División de Evaluación de Prestaciones Médicas	JUN-2006	JUL-2011
SUBJEFA DE ENFERMERIA Experiencia	IMSS/Magdalena de las Salinas/Hospital de Gineco Pediatría 3 "A"	SEP-2002	JUN-2006

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD LA SALLE	Maestría en Administración de Organizaciones de la Salud. Céd. 6665380	2004	2007
UNAM	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Céd. 3955866	1998	2003

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."